



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-21/2020

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09: 35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 25 de noviembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenos días y a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para este miércoles 25 de noviembre a las 09:30 nueve treinta horas, iniciando a las 09:35 nueve treinta y cinco. Secretario, por favor, le pido lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del Quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento de funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los siguientes partidos: del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar Fernando Carbajal Pérez, representante propietario; del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente; del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario; del partido Verde Ecologista de México, el Maestro Rodrigo Guzmán de Llano; del partido Movimiento Ciudadano, el Maestro Ramón Ceja Romero; la Licenciada Marcela Barrientos, del Partido Morena, representante suplente; el Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; y me parece que ya somos todos. Sería cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Bueno, les comento que también está con nosotros la Licenciada Erandi Trigueros quien es asesora de una de las consejerías electorales. Muchísimas gracias. -----

Representante propietaria de Fuerza Social por México, Licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Falté yo, Presidenta, perdón, para que me tomen en cuenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Perdón, claro que sí, Licenciada Bárbara, por favor, Licenciado Everardo, ¿le puede tomar la asistencia? -----



MICHOACÁN



Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Sí, también se encuentra presente la representante propietaria de Fuerza Social por México, la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchísimas gracias, gracias, Licenciada Bárbara. Existiendo el Quorum legal, se declara instalada la presente sesión y le pediría, por favor, al Secretario Técnico dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, Presidenta. El orden del día para esta sesión es: Punto número uno, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; punto número tres, Presentación de las propuestas a observaciones realizadas por las representaciones de partidos políticos a propuestas de integración de órganos desconcentrados de segunda convocatoria, así como la propuesta de sustituciones derivadas de las observaciones procedentes. Sería cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Están a su consideración los puntos del orden del día que leyó con antelación el Secretario. Si no existe ninguna manifestación, por favor, tome la votación correspondiente. --

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Gracias, Presidenta. Si están de acuerdo con el orden del día con las precisiones ya referidas, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Para continuar, el punto tercero del orden del día es el correspondiente a la presentación de la respuesta de observaciones realizadas por las representaciones de los partidos políticos a propuesta de integración de los órganos desconcentrados de segunda convocatoria, así como la propuesta de sustituciones derivada de observaciones procedentes. Bueno, comentarles que respecto a este punto del orden del día se presentaron en relación a todas las integraciones que les circulamos que fueron treinta integraciones derivadas de la segunda convocatoria, ciento treinta y siete observaciones por las representaciones de los partidos políticos que tuvieron entre el dieciocho y diecinueve de noviembre para hacerlas; y estas ciento treinta y siete observaciones, el Partido Acción Nacional presentó siete; el Partido Revolucionario Institucional presentó dos; el Partido de la Revolución Democrática presentó diez; respecto al Partido del Trabajo presentó noventa y siete y de estas noventa y tres fueron relacionadas con afiliación partidista; el Partido Movimiento Ciudadano presentó una; y el Partido MORENA presentó veinte observaciones. Respecto a estas observaciones, como pasó la vez anterior de la primer convocatoria, se pueden agrupar en distintos temas; el primero de ellos es derivado de la representación de partidos políticos ante órganos electorales; afiliación alguna a partidos políticos; mal desempeño en procesos electorales anteriores; parentesco con miembros del ayuntamiento o dependencias de gobierno; trabajar actualmente en el ayuntamiento; que sean simpatizantes activos de algún partido político; parentesco en primer grado entre miembros del comité; e incumplimiento de requisitos para integrar el comité. Comentarles que, respecto a estas observaciones, once resultaron procedentes y es respecto a los municipios de Ecuandureo, Aguililla, Coalcomán, Vista Hermosa, Nuevo Urecho, Tiquicheo, Briseñas, Ecuandureo, Zináparo, también otra observación de Briseñas, Jungapeo, estas son las que resultan procedentes además de una rotación en el municipio de Indaparapeo, respecto a la secretaría se rota a una consejería y una de las consejerías se pasa a la secretaría. Manifestarles que respecto al tema de militancia



MICHOACÁN



partidista que fueron observaciones que presentó la representante del Partido del Trabajo, de las noventa y tres que manifestó afiliaciones de los integrantes se verificaron las bases de datos del Instituto Nacional Electoral, sus padrones nacionales y estatales, y solamente diez resultaron procedentes en cuanto afiliación partidista. Les preguntaría a ustedes si alguien quisiera hacer el uso de la voz respecto a este tema. Adelante, Licenciada Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo. -----

Representante propietaria del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Gracias, muy buen día a todas y todos. Viri, hacer un comentario, si me permites, ayer tuve reunión en el INE con el consejo local del INE y ahí refería el Presidente de que había coincidencias en gente que participó para el IEM y para el INE, hay siete coincidencias de personas ahí que va a proceder, yo le hacía la observación al Presidente el día de ayer que, en primer lugar, había lugares del estado en donde ni siquiera se reunía la convocatoria que ahí qué iba a pasar, el INE los iba agarrar, nos iba a dejar desprotegidos, así tal cual se lo dije y él me dice que en concreto hay dos casos importantes uno que es un consejero propietario que es coincidente y la presidenta de Erongaricuaró que también salió seleccionada para allá, entonces, ¿qué tratamiento le va a dar el IEM al respecto, Viri? Porque mañana nosotros aprobamos ya los consejos distritales y esa gente por default la van asumir, pero por otra parte tú también los traes en las listas ya que hoy se va aprobar y me gustaría que me compartieran el punto de vista, los demás finalmente son suplentes pero no pueden estar en las dos listas por lo que implica el proceso, la jornada electoral sobre todo. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por la pregunta, representante del Partido del Trabajo. Creó que tocó un tema muy importante. Comentarles que el viernes de la semana pasada, viernes diecinueve de noviembre, ciertamente el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo que es el presidente local del INE en Michoacán, nos hizo una solicitud para hacer el cruce de información con los nombres que ellos tenían registrados de las personas que aspiraban a integrar sus doce comités distritales a ver si había coincidencias con nosotros, de los novecientos dieciocho ciudadanos que vamos a seleccionar, cuando hicimos el cruce de las bases de datos en cuanto a inscritos y que bueno ya vamos nosotros en esta etapa propiamente de las listas y observaciones ciertamente, advertimos que siete personas repetían, se habían inscrito tanto en el INE como acá en el órgano estatal. Ciertamente, nosotros también estamos esperando la decisión que ellos tomen, que es primero que nosotros porque no nos podemos adelantar a bajar alguien que esté en la lista ahorita si no tenemos la certeza de que ellos lo vayan aprobar como tal, una vez que se aprueben vamos a realizar un nuevo cruce y en su caso haríamos una propuesta porque también los ciudadanos tendrían el derecho de decidir con quién quieren laborar si con nosotros o con el INE, o sea, yo también quiero pensar esta persona de Ecuandureo, digo no he tratado el tema directamente si se le propone acá para la presidencia y allá para una consejería pues también tendría que elegir pero lo que nos estamos esperando como Instituto Electoral de Michoacán, tenemos detectados esos siete casos y esperar a que ellos resuelvan que entiendo que será el día 26 veintiséis o 27 veintisiete de noviembre. -----

Representante propietaria del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Mañana los vamos a aprobar, Viri. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces el 26 veintiséis de noviembre y



MICHOACÁN




nosotros tenemos para aprobar todavía hasta en consejo el 6 seis de diciembre, entonces alcanzaríamos a hacer un cambio, digo, que no es lo ideal, pero la verdad es que cuando yo vi el cruce de información de siete personas comparada con novecientas veintiocho no me alarmé tanto por que no era tanto el número, aunque es un tema muy importante y gracias por traerlo a esta sesión, representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario respecto a este punto? Si no es así, pues comentarles que en unas horas les haremos llegar esta información derivado de la procedencia de las observaciones realizadas por las representaciones de los partidos políticos, respecto a la segunda convocatoria para el efecto de que las nuevas propuestas que procedieron de estas once observaciones ustedes tengan la oportunidad de hacer nuevas observaciones en su caso y si lo creen conducente, y se les va a hacer llegar vía oficio. También comentarles que el día de hoy les haremos llegar las propuestas de aquellas personas que entraron en el procedimiento de designación directa que ya cumplieron con la etapa de entrevistas y con la finalidad de empatar el término de observaciones, también se les hará llegar el día de hoy para que tengan el día 26 veintiséis y 27 veintisiete para hacer las observaciones conducentes, muchas gracias. Adelante, Licenciado Miguel Ángel Barriga. -----

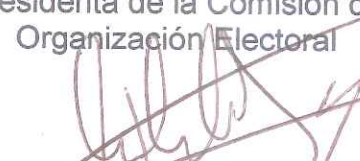
Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, los saludo con afecto a todos, nada más una pregunta ahorita que tocó ese tema, ¿Sí completamos todos los órganos que faltaban para asignación?, ¿No nos quedó por ahí ninguno que pudiéramos descompletar? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí quedaron pendientes, pero en consejerías suplentes donde o no se presentaron a la entrevista o realmente se presentaron, pero no cumplían el requisito, por ejemplo, de la edad, que solo pueden ser vocalías y los perfiles que teníamos pues ya eran los idóneos, desde nuestro punto de vista, pero estos casos solo acontecen en consejerías suplentes. En consecuencia, en este punto, como es presentación propiamente no se pasa a votación, pero se les hará llegar para que ustedes puedan observarlo, siendo el último punto que tratar, agradecería muchísimo su asistencia y estamos en espera de las observaciones conducentes. Muchas gracias, que tengan excelente día. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de diciembre de 2020 dos mil veinte. -----


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral